

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CEREALES ANDINOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de Mayo del 2020 a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicada en las calles José Hernández S/N e Ingahuayco, Sector Llano Grande, se encuentran presentes los siguientes socios: Econ. Leonidas Marcelo Tapia Acurio, propietario de 81.750 participaciones sociales, y la Sra. Natalia de Tapia, propietaria de 250 participaciones sociales, quienes al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, con el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2019.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Absorción de pérdidas acumuladas.
- 5.- Nombramiento de Auditoría Externa conforme lo que establecen los Arts. 318, 320 y 323.

Representada la totalidad del Capital pagado de la compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día y se instala la sesión a las 9H00, bajo la Presidencia del Econ. Leonidas Marcelo Tapia Acurio, actuando como Secretario el Econ. Medardo Orozco, quien encontrándose presente acepta la designación.

Por encontrarse presentes los señores Socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el Presidente declara válidamente instalada la Junta, y acto seguido se procede al desarrollo de los puntos constantes en el Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del año 2019
Luego de conocido el Informe del Gerente General la Junta General resuelve aprobar el mismo.

2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
Se da lectura al informe de Auditoría externa, el mismo que es conocido y trasladado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.



Después de revisados los Balances la Junta General resuelve aprobar los mismos.

4.- Absorción de pérdidas acumuladas

El Presidente de la Junta manifiesta a los socios la propuesta de absorción de pérdidas acumuladas. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones.

Absorber las pérdidas acumuladas hasta el 31/12/2019 por \$140.377,81, con la cuenta por pagar del Eco. Marcelo Tapia.

5.- Nombramiento de Auditoria Externa conforme lo que establecen los Arts. 318, 320 y 323.

La Junta decide ratificar como auditor externo a la Econ. Silvia López. Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La Lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Copia de la presente Acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

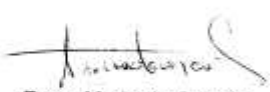
No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede 30 minutos de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente Acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se da por concluida la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 10h30

Para constancia firman en unidad de acto.


Econ. Leonidas Marcelo Tapia Acurio
PRESIDENTE DE LA JUNTA-Socio


Sra. Natalia de Tapia
Socio


Econ. Medardo Orozco
SECRETARIO DE LA JUNTA-Gerente General